

TALLER



PRACTICANDO EL *COMPLIANCE*

apd

— PRACTICANDO EL COMPLIANCE —

En retrospectiva, a once meses de la entrada en vigor de la Ley N° 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, analizamos el impacto en las organizaciones privadas, sector público y sociedad peruana en general que han tenido tanto la citada normativa, como las conexas, publicadas a lo largo del 2018. ¿Empezamos a notar la ‘cultura del *compliance*’? ¿Estamos preparados?

Es importante entender cómo están cambiando las reglas del juego y proporcionar determinadas directrices desde el punto de vista del mercado peruano, pero con herramientas y experiencia internacional. La ‘tolerancia cero’ frente a la corrupción y la ‘cultura del *compliance*’ son valores agregados para las organizaciones. Una organización que actúa bajo los parámetros de ética, transparencia y buenas prácticas tiene un mayor impacto en el mercado.

Este taller brinda una visión práctica de los desafíos que supone para la alta dirección y los diferentes equipos de una organización el cambio de cultura al *compliance*.

— PROGRAMA —

1. Lecciones aprendidas
2. Delitos de corrupción entre privados
3. Otras novedades de la normativa de 2018
4. Políticas de regalos & invitaciones
5. Controles financieros
6. *Role play*: canales de denuncias

— OBJETIVOS —

1. Analizar la situación en que nos encontramos a casi un año de la entrada en vigor de la Ley 30424.
2. Presentar las principales novedades conexas de 2018.
3. Explicar y analizar diferentes formas de abordar los diseños e implementación de los sistemas de prevención de delitos desde una perspectiva eminentemente práctica.
4. Dar herramientas a los asistentes con el objetivo de ayudarles con el manejo de los vacíos legales y con los desafíos a los que se enfrentan en el día a día de su organización.

— EXPOSITORES —



Caridad Molina Ortega

Fundadora y Gerente General en *LimaLaw Consulting*

Licenciada en Derecho, contando, entre otros estudios, con un Master en Asesoría Jurídica Empresarial (LL.M.) del IE *Law School*, un Programa Superior de Asesoría Fiscal (*IE Business School*), dos especialidades en Instituciones de Inversión Colectiva (*Financial Mind*) y en Fiscalidad Internacional (*IE Business School*) y con certificaciones en Sistemas de Gestión Anti-soborno: ISO 37001, Evaluación de Riesgos y Auditor Jefe *Compliance* (Consejo General de Profesionales *Compliance & Ampell* Consultores).

A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado cargos de Gerente de *Compliance* en el sector financiero español y Directora de *Compliance* en varios estudios de abogados. En la actualidad también es profesora del Instituto de Estudios Bursátiles tanto en Europa como en Latinoamérica.



Magali Moutin

Consultora *Compliance* Financiero en *LimaLaw Consulting*

Licenciada en Ciencias Políticas del *Institut d'Études Politiques de Aix-en-Provence* (Francia) y titular de un Master en Auditoría Interna del *Institut d'Administration des Entreprises d'Aix-en-Provence* (Francia). Es Auditora Interna Certificada por el *Institute of Internal Auditors*.

Inició su carrera como auditora externa en PwC para luego integrarse en *Alstom Corporate* como auditora interna. De sus 12 años de experiencia, ha pasado la mitad en varios países de América Latina donde se ha desempeñado como gerente de controles internos, gerente de control de gestión y jefe de finanzas. En *Alstom Corporate* dirigió los módulos de capacitación en controles internos y finanzas para no financieros y colaboró en la implementación del sistema de control de gestión del servicio compartido de Brasil.



Raúl Pérez Llamoctanta

Consultor Senior en *LimaLaw Consulting*

Abogado especialista en consultoría

y litigación en derecho penal económico. Cuenta con estudios de Maestría en derecho penal por la Universidad de Göttingen (Alemania). Así también, cuenta con la acreditación internacional AMLCA otorgada por la *Florida International Bankers Association (FIBA)* y la *Florida International University (FIU)* para brindar asesoría técnica en la implementación de sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

— QUIÉNES SOMOS —

APD es una organización privada de ámbito internacional, cuya misión es contribuir al desarrollo de las empresas a través del perfeccionamiento personal y profesional de sus directivos.

APD es ajena a todo interés gremial, propósito político o ánimo de lucro.

Impulsa la actualización y el perfeccionamiento de los directivos a través de diversas actividades y programas de formación e información, de referencia y de contactos recíprocos.

APD convoca a directivos que comparten la convicción de que el progreso de la empresa es un factor indispensable para la construcción de una sociedad y de una economía más fuertes y dinámicas para afrontar competitivamente los retos del presente y del futuro.

PROACTAPD

PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN



Fecha: Jueves 29 de noviembre

Hora: 8:30 am a 1:00 pm
(El taller comenzará a las 9:00)

Lugar: Belmond Miraflores Park
Salón Acacias
Malecón de la Reserva 1035,
Miraflores

Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) - Perú
Emilio Cavenecia 225, Torre I, Oficina 420, San Isidro, 15073 Lima
(01) 421 5850 · confirmaciones@apdperu.org · www.apdperu.org

apd

SER SOCIO DE APD TIENE GRANDES VENTAJAS. INFÓRMATE LLAMANDO AL (01) 421 58 50

CUOTA DE INSCRIPCIÓN		* FORMAS DE PAGO		
Socios Patrocinadores	US\$ 70 + IGV · S/ 230 + IGV	Abono directo o Transferencia bancaria	BBVA Dólares: 011 0179 0200446970 92 BCP Dólares: 193 2206537 1 61	BBVA Soles: 011 0179 0200446962 99 BCP Soles: 193 2217239 0 52
Socios Generales	US\$ 110 + IGV · S/ 360 + IGV	Transferencia interbancaria	BBVA Dólares: 011 179 000200446970 92 BCP Dólares: 002 193 002206537161 13	BBVA Soles: 011 179 000200446962 99 BCP Soles: 002 193 002217239052 12
No Socios	US\$ 220 + IGV · S/ 730 + IGV	Tarjeta Visa	Pago Link Visa	

* La obligación de pago se genera con la confirmación de la asistencia al evento, sin devolución en caso de inasistencia

*** Por tratarse de un taller exclusivo de ProAct - APD, los cupos son limitados**